

IDONEIDAD EN LA EDAD DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA

Porcentaje de alumnado que se encuentra matriculado en el curso o los cursos teóricos correspondientes a su edad.

Resumen

El porcentaje de alumnos que están escolarizados en el curso o cursos que teóricamente deberían estar es menor a medida que aumenta la edad del alumnado. Así, en el curso 1996-97, el 96% de los alumnos y alumnas de 8 años estaban matriculados en el curso teórico que les correspondía por su edad. Este porcentaje baja hasta el 86% de los alumnos de 12 años y llega al 60% en los alumnos de 15 años que lo están en el suyo.

En este mismo curso las mujeres mantienen a todas las edades consideradas unas tasas de idoneidad más altas que los hombres, aumentando las diferencias progresivamente a medida que se considera edad más alta.

En la serie de años comprendidos entre 1986-87 y 1996-97, el porcentaje de alumnos que estaba matriculado en los cursos correspondientes a su edad aumentó considerablemente en todas las edades de educación obligatoria, siendo mayor el crecimiento a los 12 y 13 años y siendo menor a los 15 años.

Una medida de los resultados del sistema educativo son las tasas de idoneidad en diferentes edades del alumnado, es decir, qué porcentaje de alumnos se encuentra matriculado en el curso que por su edad le corresponde. Este indicador se sitúa en este contexto, en él se han elegido edades teóricas correspondientes a las etapas de escolaridad obligatoria; así, las de 8 y 10 años corresponden a educación primaria y las de 12, 13, 14 y 15 años a educación secundaria obligatoria.

En el curso 1996-97, el 96% de los alumnos y alumnas de 8 años estaban matriculados en 3º de educación primaria, curso teórico correspondiente a esta edad; este porcentaje baja hasta el 86% de los alumnos de 12 años y llega al 60% de los alumnos de 15 años escolarizados en los cursos teóricos correspondientes. Los mayores descensos se dan a los 13 y a los 14 años, y entre los 14 y los 15 años donde la idoneidad desciende 10 puntos de porcentaje en cada uno de los casos. Ver gráfico 1.

En este mismo curso de referencia se observa que las comunidades autónomas que mantienen una tasa de idoneidad por encima del porcentaje nacional en todas las edades son: Comunidad Foral de Navarra, Aragón, País Vasco, Cataluña, La Rioja, Principado de Asturias, Comunidad de Madrid y Castilla y León. Por el contrario quedan por debajo del porcentaje nacional en todas las edades: Andalucía, Islas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

Las mujeres mantienen a todas las edades consideradas unas tasas de idoneidad más altas que los hombres aumentando las diferencias progresivamente; así, hay una diferencia de casi 2 puntos de porcentaje a los 8 años, de 6 puntos a los 12 y llega a 10 y 11 puntos a los 14 y 15 años respectivamente. Ver gráfico 2.

Las tasas de idoneidad aumentaron considerablemente en todas las edades analizadas a lo largo de los diez cursos anteriores a 1996-97. Este crecimiento fue mayor a los 12 y 13 años ya que aumentaron en cada caso alrededor de 10 puntos de porcentaje entre el primero y el último curso de la serie. El crecimiento más bajo en la tasa de idoneidad en estos años se produjo a los 15 años, 4 puntos de diferencia. Hay un crecimiento mayor de las tasas de idoneidad en la segunda parte de la década, entre 1991-92 y 1996-97 que en la primera, entre 1986-87 y 1991-92, a excepción de las tasas correspondientes a los 14 y 15 años que aumentan más en este primer quinquenio. Tanto hombres como mujeres aumentan las tasas de idoneidad de forma muy parecida en todas las edades con la excepción de las tasas a los 14 y 15 años donde se registra un mayor aumento en las tasas de idoneidad de las mujeres respecto a las de los hombres.

Gráfico 1.Rs4: Tasas de idoneidad en las edades de educación obligatoria, por comunidad autónoma. 1996-97.

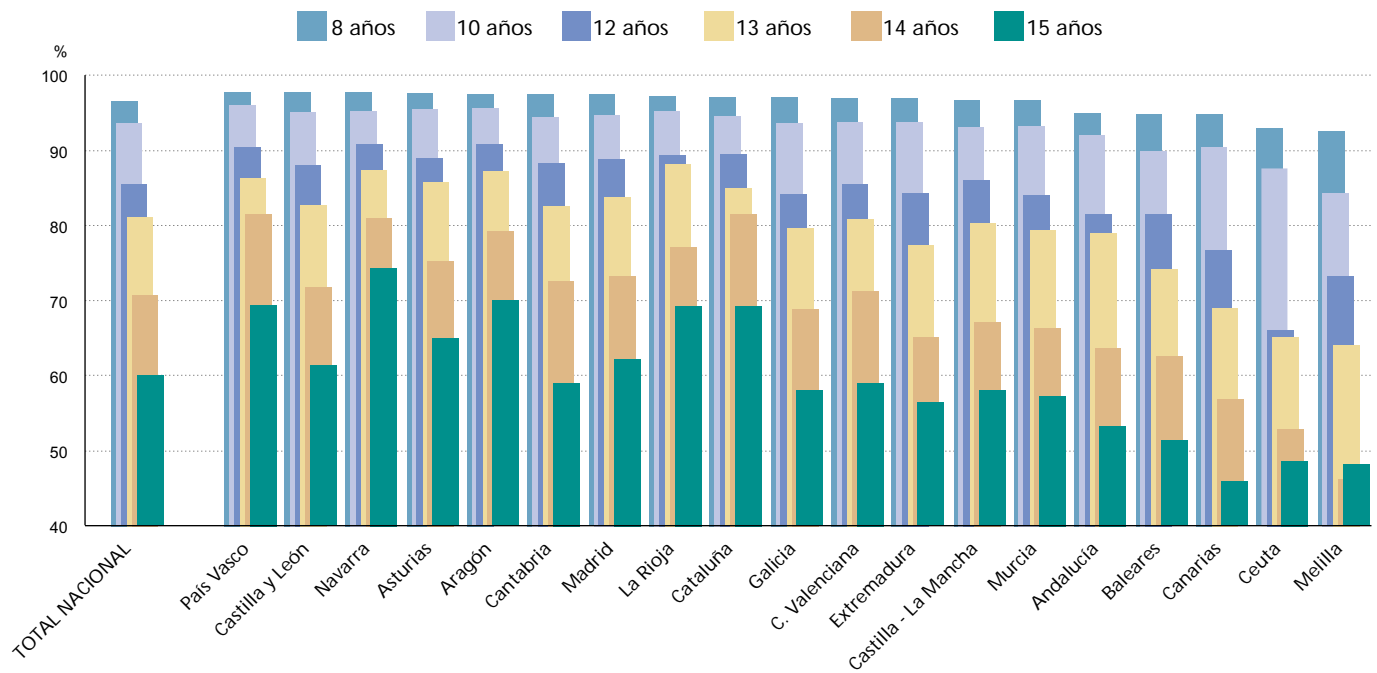
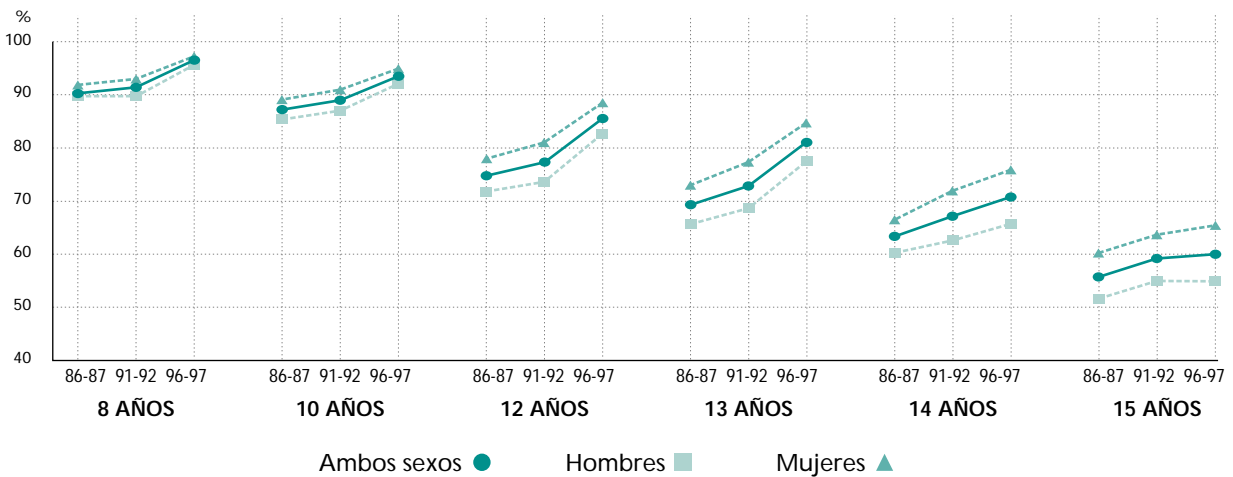


Gráfico 2.Rs4: Evolución de las tasas de idoneidad en las edades de educación obligatoria.



Especificaciones técnicas

La tasa de idoneidad de una edad se define como el porcentaje de alumnado de la edad considerada que se encuentra matriculado en el curso o los cursos que teóricamente se cursa o cursan respectivamente a esa edad.

Fuentes: Estadística de la Enseñanza en España niveles no universitarios, 1996-97, Oficina de Planificación y Estadística del MEC.